

## **Incertidumbre en la enseñanza concertada tras los anuncios de "Reformas educativas" anunciados por el Ministro de Educación**

**L**os trabajadores de la enseñanza concertada de FETE-UGT manifiestan su preocupación e incertidumbre por las declaraciones del Ministro de Educación en lo referente a las reformas educativas de carácter estructural que podrían provocar un cambio en el modelo de enseñanza concertada tal y como hasta ahora la hemos conocido.

Todo sistema educativo precisa tiempo, no sólo para evaluar los resultados, sino también para analizar los cambios. Además, para que éstos sean eficaces, necesitan de consenso, como así ocurrió con la LODE, de la que nadie duda de que ha sido y sigue siendo una gran Ley Educativa, consensuada entre todos y de la que emanan, además de los consejos escolares, los conciertos educativos.

En las reformas educativas deben participar todos los agentes implicados en el proceso educativo y no parece una buena práctica anunciar cambios normativos no acordados con la comunidad educativa. Los recientes anuncios del Ministro de Educación sobre la reforma del bachillerato están generando mucha inquietud en los centros concertados, entre los trabajadores y entre las familias.

Las medidas anunciadas están suponiendo un debate innecesario en la enseñanza concertada y no ayudan a tranquilizar y estabilizar el sistema educativo español. A la falta de concreción de dichas reformas y a la confusión creada por no explicar cómo piensa el Gobierno llevarlas a cabo se unen auténticas declaraciones de intenciones como la supresión de 4º de la ESO que podrían provocar el cierre de numerosas unidades concertadas, así como numerosas pérdidas de puestos de trabajo de docentes que imparten docencia en el mencionado curso.

El futuro que se vislumbra ante el anuncio del Ministro de Educación sobre la supresión del 4º curso de ESO es bastante incierto y, desde el punto de vista laboral en la enseñanza concertada, se nos plantean una serie de cuestiones inquietantes que vamos a tratar de esbozar ahora:

- ✓ Cierre de unidades concertadas correspondientes a 4º ESO. Los centros que no puedan absorber por problemas arquitectónicos un Bachillerato de tres años, podrían prescindir de trabajadores (ratio profesor/unidad concertada) o bien convertir jornadas completas en jornadas parciales. La consecuencia no puede ser peor: precariedad laboral y dificultades de recolocación en las CCAA sin acuerdo de centros en crisis.
- ✓ Los centros que puedan asumir el Bachillerato serían los centros estructuralmente grandes (de más de tres líneas), lo que repercutirá en los centros que tradicionalmente se dedican exclusivamente a la enseñanza obligatoria. Dicho supuesto sería un giro vertiginoso hacia un determinado modelo de centro saliendo perjudicados los centros concertados "pequeños", de cómo máximo 1 ó 2 líneas, que son la gran mayoría.

- ✓ Siguiendo con los centros del punto anterior que no estén físicamente capacitados, podrían perder alumnos al comienzo de la ESO ante el reclamo de cursar la ESO y el bachillerato en el mismo centro, o bien, al comienzo del 1º de bachillerato para no tener que hacer los dos últimos cursos del mismo en otro centro.
- ✓ Asimismo, la reforma anunciada de alargar un año el bachillerato genera dudas sobre la posible concertación del bachillerato quitándole un año de concierto a la ESO. Si esa es la apuesta del Gobierno deberían decir cómo sería posible hacerlo económicamente en un momento en el que no hay medios económicos para ello.

- ✓ Se incrementa la incertidumbre sobre una cuestión básica: concertar más a cualquier precio como podría intuirse de las declaraciones del Ministro frente a concertar mejor y con calidad, garantizando mejor los conciertos existentes, así como financiando adecuadamente los centros educativos y garantizando salarios justos y dignos para docentes e incorporando en el pago delegado a los no docentes. FETE-UGT recuerda en este punto la situación económica que están pasando muchos centros concertados en algunas CCAA por impago de la Administración y, por tanto, parece difícil saber de dónde piensan sacar el dinero. Añadir también que con carácter general las Administraciones Públicas ya rebajaron en 2010 un 5% de media a los trabajadores de la enseñanza pública y de la concertada y no parece sensato en esta situación realizar experimentos no demandados.

**Paralelamente, y por el perfil docente que tenemos como trabajadores de la enseñanza, se nos plantean otras cuestiones desde el punto de vista pedagógico:**

- ✓ Si convertimos 4º de la ESO en 1º de bachillerato ¿qué ocurre con los alumnos que no vayan a emprender el camino del bachillerato y por tanto de la Universidad? ¿Se trata de una nueva segregación del alumnado, esta vez a los 15 años?
- ✓ ¿Habría algún curso concebido con carácter orientador? Es innegable que la escuela debe tener una labor pedagógica que va más allá de la meramente instructora. Una cosa es flexibilizar el bachillerato en 3 años para facilitar el proceso de aprendizaje del alumno y otra muy diferente es “comerse” un curso de enseñanza obligatoria para obligar a los alumnos a tomar decisiones de tanto calado con 15 años (edad en la que, evolutivamente, no todo el alumnado está capacitado para ello). FETE-UGT siempre ha defendido la necesidad de abordar las necesidades de la enseñanza postobligatoria con un análisis que permita adoptar medidas para que el alumnado tenga una mejor preparación académica y una mayor formación que le facilite el acceso a la vida laboral a puestos de trabajo más cualificados y mejor retribuidos.
- ✓ ¿Cómo se van a enfocar los PCPI? La reestructuración del Bachillerato conlleva una reestructuración de todo el sistema, pues es un engranaje de piezas que encajan unas con otras: optativas de ESO, FP y Bachillerato.
- ✓ ¿Cuál sería la edad de escolarización obligatoria, 15 ó 16 años? Existe un marco jurídico, conectado en términos educativos y laborales y se podría romper el sistema. Por tanto, ¿hacia dónde irían los cambios anunciados en la FP?.

✓ ¿Supone esto una medida para combatir la alta tasa de fracaso escolar existente? De ninguna manera, pues los esfuerzos del Gobierno, desde nuestro punto de vista equivocados, con los cambios anunciados van encaminados a una pronta especialización del alumnado con mayores posibilidades de éxito por el entorno familiar, social, cultural y económico y rompe con un criterio básico y de consenso de la todavía vigente LODE (Ley Orgánica que reguló los conciertos educativos) como es la igualdad de oportunidades.

✓ ¿Qué ocurrirá con los contenidos que se impartían en materia curricular en 4º ESO?, ¿No podrán adquirirlos quienes no cursen bachillerato?, ¿O es que lo que se plantea en comprimirlos en los cursos que queden en la ESO? Sin ninguna duda, supondría una merma en el nivel cultural del alumnado.

**Los trabajadores de la enseñanza de FETE-UGT no entienden** las irrefrenables ansias de cambios en el sistema educativo sin previamente tenerlos trabajados y consensuados por la comunidad educativa. Y en estos momentos de brutal crisis económica indefiniciones sobre hacia dónde se quiere ir y la falta de concreción sobre la reforma del bachillerato y la ESO, generan inquietud y miedo entre los docentes de la enseñanza concertada por su futuro laboral.

**Asimismo, FETE-UGT recuerda** que en la etapa de Gobierno anterior se creó una mesa de estudio de evaluación del coste de los módulos de conciertos, que fue generada en la mesa sectorial estatal de concertada y que fue fruto del consenso de Administración, sindicatos y patronales, suponiendo un evidente paso adelante para conocer la realidad del sector y poder concertar en condiciones educativas dignas así como con unas intachables condiciones laborales y salariales de sus trabajadores.

**Los trabajadores de la enseñanza concertada de FETE-UGT reclaman** al Ministro de Educación medida, calma, una reflexión de sus propuestas y un estudio de lo que hace falta tanto en el sistema educativo como en la enseñanza concertada, frente a anuncios de fácil difusión, pero de difícil aplicación que pueden conllevar cambios bruscos tanto en el ámbito educativo como en el laboral.